



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6594199 DEL 06 DE AGOSTO DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ELSA MARIA BRUNAL GUILLÉN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1067842881

OBJETO DEL CONTRATO : CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El o la contratista, además de las obligaciones por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicio les son propias, se obliga para con el SENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1Planear y ejecutar la formación profesional en el área de su educación de acuerdo con el programa y la competencia asignada, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral. 2Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados. 3Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales. 4Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje. 5Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales. 6Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz. 7Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz. 8Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA, así como los requeridos para aseguramiento de la calidad (Autoevaluación y Registro calificado). 9Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática. 10Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos. 11Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 12Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (cesión -Terminación). 13Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. 14Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Córdoba - Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 04 meses y 07 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 06 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 DE DICIEMBRE DE 2024



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: __13 de diciembre de 2024

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es máximo de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 19.797.256).

SUPERVISOR: DAVID ALBERTO ORTEGA MEJÍA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía N° 1.067.887.338

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$19.797.256
Valor Ejecutado	\$19.797.256
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0.000.000
Saldo a liberar	\$0.000.000

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartir formación profesional integral en el marco del programa de la oferta regular titulada y complementaria del CCIT, en las siguientes fichas:
3013449 - EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
3088444 - EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.
3009010 - CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES.
3043187 - FORMADORES EN CULTURA DE PAZ
3127494 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
3105942 - FORMADORES EN CULTURA DE PAZ



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

2970427 - CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES.
3065937 - OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL
3071432 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
2926219 - EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
3071431 - SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor ejecuto el objeto del contrato y cumplió con las obligaciones establecidas, entregando mensualmente los informes soportados en la plataforma SECOP II. En la plataforma Sofía plus se registran los eventos mensuales de horas y juicios de evaluación dando cumplimiento a lo contemplado en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la Resolución 0312 de 2019 – Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Aportó certificados de: PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. INDUCCIÓN en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. MODULO 1 Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo. MODULO SST 2 Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad. PAZ Y SALVO en formato GTH-F-074_V04_Formato_Entrega_Contratista_bienes PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE: De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) NO registra bienes a cargo.
--

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,


DAVID ALBERTO ORTEGA MEJÍA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 6594199 DEL 06 DE AGOSTO DE 2024
Coordinador Académico.